



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FIS MDF/005/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de junio de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022", asignados a este Municipio, correspondientes al FIII, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$356,109.44 (Trescientos cincuenta y seis mil ciento nueve pesos 44/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

No. de obra o acción	Clave		Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/005/2022	2.- Desarrollo Social.	303052230501K16020102614122 533322	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LOS MOLINOS EN LA CALLE LOS MOLINOS.	Aportación Municipal (Ramo 33 FIII)	\$356,109.44
	2.2.- Vivienda y Servicios a la Comunidad.			Aportación Estatal	0.00
	2.2.3.- Abastecimiento de agua.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
	Total.				\$356,109.44

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se empleará exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez
D.F.O. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Con copia para:
Mtro Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Para su conocimiento.
Ing. Eustorgio Ocampo Salinas.- Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública Mismo Fin.
C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin.
C.P. Lorena Robledo López.- Directora de Egresos y Control Presupuestal.- Mismo fin.
Expediente/Minutario.
LDM/LRL/KDM/nlh.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2022**

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo Social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCIÓN:	2.2.- Vivienda y Servicios a la Comunidad.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCIÓN:	2.2.3.-Abastecimiento de Agua.
LOCALIDAD:	0801 Agencia Municipal de San Felipe del Agua.	FECHA DE APROBACIÓN:	30 de junio de 2022.
No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:	FISDMDF/005/2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Julio de 2022 a Septiembre de 2022
NÚMERO DE OBRA: FIII/005/2022			
NOMBRE DE LA OBRA: Ampliación de la red de agua potable, Agencia Municipal de San Felipe del Agua, Barrio los Molinos en la calle los Molinos.			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	Contrato.		

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Preliminares.	\$3,998.40
	Excavación y cama de arena.	\$141,538.01
	Tubería y Fontanería.	\$62,327.21
	Rellenos y compactados.	\$83,399.08
	Limpieza y acarreo.	\$15,728.20
		Subtotal
	I.V.A. 16%	\$49,118.54
	Total	\$356,109.44

IMPORTE CON LETRA: (Trescientos cincuenta y seis mil ciento nueve pesos 44/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, excavación a máquina en material tipo excavación en roca, cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, suministro y tendido de tubo de PVC, suministro y colocación de piezas especiales, suministro, relleno y compactado con material mejorado y material producto de la excavación, limpieza general de la obra a mano, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiradero autorizado.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS
Metro Lineal	425	304 personas


C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca
de Juárez

Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024